

**10. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Propuesta de adjudicación: el acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y en el Perfil de contratante, a través de la página web

<http://contratacion.gobex.es>.

**12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**14. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 53 TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es>

Mérida, 28 de diciembre de 2017. La Secretaria General, PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

***SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD***

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2017 por el que se convoca licitación del contrato de "Seguro de responsabilidad civil directa del personal asegurado y subsidiaria del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1117073201/17/PA. (2018080042)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

2) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.



- 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- 4) Teléfono: 924 382500.
- 5) Telefax: 924 382754.
- 6) Correo electrónico: ses.sgeca@salud-juntaex.es
- 7) Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<https://contratacion.gobex.es/>
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

c) Número de expediente: CSE/99/1117073201/17/PA.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: La que se indica en el Sumario.
- c) Plazo de ejecución: Un año.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66516000-0.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe total: 1.010.000 euros.
- b) Exento de IVA.
- c) Valor estimado del contrato: 10.100.000 euros.

## 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Definitiva ( %): 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de febrero de 2018.
- b) Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.
  2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
  3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

**7. APERTURA DE LAS OFERTAS:**

Fecha y hora de apertura: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil de contratante en la dirección <https://contratacion.gobex.es/>

**8. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**9. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":**

28 de diciembre de 2017.

Mérida, 28 de diciembre de 2017. El Director General de Planificación Económica, FEDERICO DELGADO MATEOS.

## **AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA**

### *ANUNCIO de 26 de diciembre de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2018080038)*

Por decreto de esta Alcaldía, de fecha 11 de diciembre de 2017, una vez concluido el proceso selectivo anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 167, de 1 de septiembre de 2017, en el Diario Oficial de Extremadura número 201, de 19 de octubre de 2017, y convocado en el Boletín Oficial del Estado n.º 253, de 20 de octubre de 2017; se ha efectuado el nombramiento de D.ª María del Carmen Arroyo Esteban, con DNI 06975748D, para cubrir la plaza de funcionario Administrativo, Grupo C1, Escala: Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcántara, 26 de diciembre de 2017. El Alcalde, LUIS-MARIO MUÑOZ NIETO.